



# Virgen de la Alta Gracia

"La Muy Ilustre y Fiel Ciudad de Huamachuco, Tierra Clásica de Patriotas y Cuna de Grandes Hombres"

## Resolución del Comité de Fiesta N°001-2018-CFP

Huamachuco, 16 de Marzo del 2018

**EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE FIESTA PATRONAL EN HONOR A LA SANTÍSIMA "VIRGEN DE LA ALTA GRACIA"**

**VISTO:** El Oficio N° 002-2018-MPSC/CPG, de fecha 09MAR2018, mediante el cual el Presidente de la Comisión de Parada del Gallardete y Danzas Autóctonas -2018; alcanza el proyecto de las bases para el **Primer I Concurso Regional de Chirocos - "VIRGEN DE LA ALTA GRACIA" - 2018;** y,

**CONSIDERANDO:**

Que, la Parada del Gallardete es una Impresionante manifestación Cultural ancestral, Única en el Mundo PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN, donde la tradición y la fe se conjugan para exaltar a esta tierra de los Huamachucos, la ceremonia más significativa del año; que significa FECUNDIDAD A LA PACHAMAMA (madre tierra), motivo por el cual todos los años el 29 de julio, con la fuerza y organización humana de miles de campesinos (republicanos de las huarangas de la parte baja y parte alta) se erige un inmenso madero que supera los cuarenta (40) metros de altura, con un grosor de 2.5 metros de perímetro, en la histórica Plaza de Armas de la muy ilustre y fiel ciudad de Huamachuco para tener buenas cosechas en el año próximo, con el cual se da inicio a la Fiesta Patronal en honor a la Santísima "Virgen de la Alta Gracia" patrona de Huamachuco;

Que, dicha manifestación siempre estuvo y está ligada al acompañamiento de la también manifestación cultural ancestral de sus entusiastas y coloridos CHIROCOS, quienes con su ritmo y música, al son de la caja, flauta y guaytana, acompañan el recorrido del traslado del madero y la parada del mismo en nuestra histórica plaza de armas de la muy ilustre y fiel ciudad de Huamachuco, con lo cual nos trasladan automáticamente al pasado y a nuestros orígenes;

Que, esta música ancestral practicada por los chirocos se realiza con un instrumento musical que comprende como como unidad complementaria, un pinkullo o flauta un huáncar o tambor grande también llamado caja, ambos elementos son ejecutados por el chiroco en forma melódica al mismo tiempo, este instrumento de características ancestrales es propia de las deferentes zonas alto andinas del norte del Perú como Cajamarca, La Libertad, Huánuco y Ancash;



# Virgen de la Alta Gracia

*"La Muy Ilustre y Fiel Ciudad de Huamachuco, Tierra Clásica de Patriotas y Cuna de Grandes Hombres"*

Que, entre los años de 1782 y 1785 el Obispo de Trujillo, Baltasar Martínez Compañón encomendó pintar 1300 acuarelas sobre costumbres de su jurisdicción, en las referidas danzas encontraron veintiún acuarelas que representan a músicos ejecutantes en forma simultanea de la caja y la flauta. Asimismo en las ilustraciones de Guamán Poma de Ayala se encuentra un hombre tacando un pequeño tambor sosteniendo una flauta. Existen hallazgos también de estos dos instrumentos musicales que podrían ser considerados como antecesores desde épocas precolombinas pudiendo mencionar el caso de los silbatos y tambores de arcilla de las culturas pre Incas como Nazca, Mochica y Cotosh;

Que, dentro de este marco el Presidente de la Comisión de Parada del Gallardete y Danzas Autóctonas -2018, mediante el oficio del visto, ha presentado el proyecto de las Bases del Primer (I) Concurso Regional de Chirocos - "VIRGEN DE LA ALTA GRACIA" - 2018, el mismo que después de haber sido revisado se puede determinar que tiene como objetivos Recuperar nuestra música ancestral identificándonos con lo nuestro, así como cultivar, difundir y promocionar nuestras costumbres y tradiciones a través de la música andina autóctona, como lo más importante del potencial turístico de la Provincia Sánchez Carrión, por lo que resulta procedente expedir la resolución de aprobación de estas bases;

Estando a los considerandos expuestos, con las visaciones de la Comisión de la Parada del Gallardete y Danzas Autóctonas - 2018; y en mérito de las facultades conferidas por el Comité de Fiesta Patronal en Honor a la Santísima "Virgen de la Alta Gracia" - 2018.

## SE RESUELVE

**ARTÍCULO 1°: APROBAR** las Bases del **Primer (I) Concurso Regional de Chirocos - "VIRGEN DE LA ALTA GRACIA" - 2018**, que se realizara en dos fechas el 29JUL2018 en la ancestral parada del gallardete y el 13AGO2018 en el Coliseo San Nicolás, la misma que forma parte integrante de la presente resolución, en merito a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2°: DISPONER** Que la Comisión de la parada del Gallardete y Danzas Autóctonas realice la Convocatoria, a través de la Oficina de Relaciones Públicas de la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión, así como a través de los diferentes medios de comunicación que crea convenientes, tanto local, regional, nacional e internacional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



*Mg. Carlos Arturo Rebaza López*  
PRESIDENTE



**COMITÉ DE FIESTA, AGOSTO 2018  
«VIRGEN DE LA ALTA GRACIA»**

**“VIVE HUAMACHUCO MILENARIO”  
(27 al 30 JULIO)**

## **BASES**

**PRIMER (I) CONCURSO REGIONAL DE  
CHIROCOS - LA LIBERTAD**

**ORGANIZADO POR:**

**LA COMISION DE LA PARADA DEL  
GALLARDETE Y DANZAS AUTOCTONAS -  
2018 “VIRGEN DE LA ALTA GRACIA”**

# **2018**



## I. INTRODUCCION

### PARADA DEL GALLARDETE: FECUNDIDAD A LA TIERRA

Impresionante manifestación cultural ancestral, única en el mundo PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION, donde la tradición y la fe se conjugan para exaltar a esta tierra con la ceremonia más significativa del año; que significa FECUNDIDAD A LA PACHAMAMA (madre tierra), motivo por la cual todos los años el 29 de Julio, con la fuerza y organización humana de miles de campesinos (republicanos de la parte alta y la parte baja) se erige un inmenso madero que supera los 40 metros de altura, con un perímetro de grosor de 2.5 metros, en la histórica plaza de armas de la ciudad de Huamachuco, para tener buenas cosechas en el año próximo; con el cual se da inicio a la Fiesta Patronal en honor a la Santísima "Virgen de la Alta Gracia", Patrona de Huamachuco. Dicha manifestación siempre estuvo y está ligada al acompañamiento de la también **manifestación cultural ancestral de sus entusiastas y coloridos CHIROCOS**, quienes con su ritmo y música, al son de la caja, flauta y guaytana, acompañan el recorrido del traslado del madero y la parada del mismo en nuestra histórica plaza de armas de la ciudad de Huamachuco, con lo cual nos trasladan automáticamente al pasado y a nuestros orígenes.

Esta música ancestral practicada por los Chirocos se realiza con un instrumento musical que comprende como unidad complementaria, un pinkullo o flauta y un huancar o tambor grande también llamado caja, ambos elementos son ejecutados por el Chiroco en forma melódica al mismo tiempo. Este instrumento de características ancestrales es propia de las diferentes zonas Alto Andinas del norte del Perú como Cajamarca, La Libertad, Huánuco y Ancash.

Entre los años de 1782 y 1785 el Obispo de Trujillo, Baltasar Martínez Compañón encomendó pintar 1300 acuarelas sobre costumbres de su jurisdicción, en las referidas danzas se encontraron veintiún acuarelas que representan a músicos ejecutantes en forma simultánea de la caja y la flauta. Asimismo en las ilustraciones de Guamán Poma de Ayala se encuentra un hombre tocando un pequeño tambor sosteniendo una flauta. Existen hallazgos también de estos dos instrumentos musicales que podrían ser considerados como antecesores desde épocas precolombinas pudiendo mencionar el caso de los silbatos y tambores de arcilla de las culturas pre Incas como Nazca, Mochica o Cotosh.



## II. DE LOS OBJETIVOS

- Recuperar nuestra música ancestral identificándonos con lo nuestro
- Cultivar, difundir y promocionar nuestras costumbres y tradiciones a través de la música andina autóctona, como lo más importante del potencial turístico de la Provincia Sánchez Carrión.
- Fomentar la música en los niños, jóvenes y adultos de nuestra Región.
- Difundir con responsabilidad la identidad de nuestro folklore.

## III. DEL ALCANCE

Sera a nivel de toda la Jurisdicción de la Región La Libertad.

## IV. FECHAS DEL PRIMER (I) CONCURSO REGIONAL DE CHIROCOS

El Primer (I) Concurso Regional de Chirocos se realizará en dos (2) Fechas:

**PRIMERA FECHA:** Se llevará a cabo el día 29 de Julio del 2018, iniciándose en el lugar donde se encuentra el madero (Caserío de Santa Cruz - Sector las Cortaderas) que será trasladado por los republicanos de la parte alta y de la parte baja del Distrito de Huamachuco, hasta nuestra histórica plaza de armas de nuestra ciudad, culminando la primera fecha del concurso después de la Parada del Gallardete, donde cada participante se presentará en un escenario e interpretará un tema libre de su mejor repertorio con letra y música de temas relacionados con la cultura, danzas, costumbres, tradiciones y atractivos turísticos de la provincia de Sánchez Carrión, así mismo el Jurado calificador en dicho escenario anunciará a los dúos que pasaran a la gran final a realizarse el día 13 de Agosto 2018; debiendo pasar a la gran final máximo 10 finalistas.

**SEGUNDA FECHA:** Sera la final del Concurso Regional de Chirocos y se llevará a cabo el día 13 de Agosto del 2017, en el Coliseo San Nicolás, a partir de las 8:00 pm, con la participación de los dúos, que hayan clasificado a esta final.

## V. LAS INSCRIPCIONES

Las inscripciones se recepcionarán en la oficina de Tramite Documentario (mesa de partes) o en la oficina de la Gerencia de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión en horas de oficina (8:00 hasta 12:30 pm. y desde 2:00 pm hasta las 5:15 pm) o con el personal que les notifique con la invitación para participar en el concurso; desde el día lunes 15 de Marzo del 2018 hasta el día Viernes 28 de Julio del 2018, también pueden confirmar su participación al Cel. 961692963 o al RPC 949438284, **NO EXISTIRA LIMITE DE EDAD PARA PARTICIPAR**, debiendo los interesados solamente cumplir con los siguientes requisitos:



- a. Llenar completamente las fichas de inscripción (proporcionadas junto a las bases), acreditar un(a) delegado(a).
- b. Al momento de inscribirse adjuntar una copia de DNI la que acredite que pertenecen a la Región La Libertad.
- c. Especificar el número de participantes.
- d. Solo podrán participar en forma de dúos.
- e. Los participantes que representen a una organización, podrán inscribirse a través de su representante (Municipalidades u otras Instituciones).
- f. Cada participante llevara como mínimo una pareja para que baile al son de su música con sus atuendos típicos de su zona.
- g. Los participantes serán ubicados por sorteo del Jurado Calificador, el día 29 de Julio 2018, a horas 7:30 am, en el lugar donde se encuentra el madero (Caserío de Santa Cruz - Sector las Cortaderas).
- h. Aquellos participantes que no hayan asistido al momento de la ubicación por sorteo, se ubicara en el último lugar.



## VI. LA PRESENTACION

La presentación de los participantes:

- a) Con vestimenta típica autóctona al lugar que representan.
- b) Los atuendos serán presentables y elegantes para ocasión de fiesta.
- c) Los instrumentos presentables de un verdadero chiroco.

## VII. LOS PARTICIPANTES:

**La participación será en una sola CATEGORIA DE DUOS**

- a) Participarán representantes, provincias, distritos, de instituciones, caseríos, barrios, sectores, agrupaciones, grupos de amigos y dúos libres.
- b) Está prohibido que los participantes inicien su participación antes de la hora programada.

## VIII. LAS MELODIAS A TOCAR

Los participantes tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Las canciones a tocar deben ser originales, que reflejen letra y música de temas relacionados con la cultura, danzas, costumbres, tradiciones y atractivos turísticos de la provincia de Sánchez Carrión, pudiendo hacer algunos arreglos musicales.
- b) Los instrumentos que utilizaran los participantes serán Cajas, Flautas y Guaytanos, para que se aprecie las melodías en su máxima expresión andina.



c) El tiempo de participación en la primera fecha (29-07-2018), será la siguiente:

- Durante el recorrido del madero del Gallardete desde el punto de inicio en el Caserío de Santa Cruz - Sector las Cortaderas, conjuntamente como mínimo con una pareja danzante, hasta la llegada de nuestra histórica plaza de armas;
- Durante el paseo de la bandera, por el perímetro de la plaza de armas, conjuntamente como mínimo con una pareja danzante;
- Durante y después del izamiento del madero en la gran parada del Gallardete.
- Se ubicaran alrededor de la plaza de armas en círculos predeterminados por la Comisión Organizadora.
- Luego saldrán al escenario a interpretar un tema libre de su mejor repertorio que cada participante creen conveniente, de temas que reflejen letra y música relacionados con la cultura, danzas, costumbres, tradiciones y atractivos turísticos de la provincia de Sánchez Carrión.



d) En la segunda fecha (13-08-2018) los finalistas serán calificados de la forma siguiente:

- Interpretaran una (01) canción de un tema libre que reflejen letra y música relacionados con la cultura, danzas, costumbres, tradiciones y atractivos turísticos de la provincia de Sánchez Carrión; de acuerdo a estos temas cada quien puede dar sus arreglos musicales; debiendo acompañarse como mínimo con una pareja danzante que baile su música.

e) Tanto en la primera fecha como en la segunda fecha, de considerarlo necesario el jurado calificador podrá solicitar a los participantes que toquen una canción para la calificación final.

## XI. JURADO CALIFICADOR

- a) El Jurado Calificador estará integrado por tres (3) personas conocedoras del folklor andino y en las costumbres y tradiciones de nuestro pueblo.
- b) La designación de los Jurados será responsabilidad de la Comisión de la Parada del Gallardete y de Danzas autóctonas-2018 de la Festividad "Virgen de la Alta Gracia".
- c) La decisión del jurado será inapelable.
- d) La calificación del jurado en la final de la primera fecha (en el escenario) y segunda fecha (coliseo San Nicolás) será a paleta alzada.



## X. LA CALIFICACION

### PRIMERA FECHA

- a) La calificación será por etapas, en forma acumulativa debiendo cada miembro del Jurado Calificador antes de la presentación en el escenario, hacer pública su calificación acumulada obtenida por cada participante en el recorrido del madero, el paseo de la bandera y durante el izamiento del madero, para luego proceder a una calificación pública a paleta alzada, después de cada

participación de cada dúo de Chirocos en el escenario; para al final comunicar a la Comisión Organizadora, quienes de los participantes pasaran a la gran final.

- b) Los puntajes de las etapas de la calificación serán las siguientes:

**b.1) Presentación en el lugar donde se encuentra el madero.**

**PUNTAJE: (0 hasta 10 puntos).**

**CRITERIOS:**

- 1) Puntualidad
- 2) Vestuario e instrumentos
- 3) Pareja danzante

**b.2) Durante el recorrido del madero del Gallardete desde el punto de inicio Caserío de Santa Cruz - Sector las Cortaderas, hasta la llegada de nuestra histórica plaza de armas.**

**PUNTAJE: (0 hasta 20 puntos).**

**CRITERIOS:**

1. Acompañamiento
2. Interpretación musical
3. Repertorio musical
4. Entonación, afinación y compás

**b.3) Durante el paseo de la bandera, por el perímetro de la plaza de armas, al ritmo de sus mejores melodías, conjuntamente con sus parejas danzantes; así como durante y después del izamiento del madero en la gran parada del Gallardete, máximo hasta que el Jurado concluya con su calificación.**





4

**PUNTAJE: (0 hasta 20 puntos).**

**CRITERIOS:**

1. Interpretación musical
2. Entonación, afinación y compás
3. Cantidad de público danzante
4. Repertorio musical

**b.4) En la presentación del escenario con tema libre, con temas que reflejen letra y música relacionados con la cultura, danzas, costumbres, tradiciones y atractivos turísticos de la provincia de Sánchez Carrión, después del izamiento del gallardete.**

**PUNTAJE: (0 hasta 50 puntos).**

**CRITERIOS:**

- 1) Presentación
- 2) Interpretación musical
- 3) Entonación, afinación y compás



**SEGUNDA FECHA**

- Interpretaran dos (02) canciones una de un tema libre que reflejen letra y música relacionados con la cultura, danzas, costumbres, tradiciones y atractivos turísticos de la provincia de Sánchez Carrión y la otra de los temas clásicos como MUJER ANDINA, ZORRO NEGRO, OCHO LIBRAS, PAJA BRAVA, ZORZALITO NEGRO; de acuerdo a estos temas cada quien puede dar sus arreglos musicales; debiendo acompañarse como mínimo con una pareja danzante que baile su música.

**PUNTAJE: (0 hasta 100 puntos).**

**CRITERIOS:**

- 1) Presentación
- 2) Interpretación musical
- 3) Entonación, afinación y compás

- c) En caso de empate, se definirá tanto para la primera fecha como para la segunda fecha con la interpretación de una nueva canción de su mejor repertorio que el participante crea conveniente.
- d) Por algún motivo no justificado los participantes se salieran de las bases serán descalificados.



e) En la primera y en la segunda fecha los participantes serán calificados desde cero (00) hasta cien (100) puntos, no siendo las fechas acumulativas.

### XI. DE LOS PREMIOS y ESTIMULOS

Los premios serán para la Categoría de DUOS:

Primer Lugar:

S/. 5,000.00 (CINCO MIL Y 00/100 SOLES)

Segundo Lugar:

S/. 3,000.00 (TRES MIL Y 00/100 SOLES)

Tercer Lugar:

S/. 1,500.00 (MIL QUINIENTOS Y 00/100 SOLES)



**ESTÍMULOS:** Se otorgarán como estímulos adicionales, a los Primeros Puestos, una grabación en la sala de grabaciones de la MPSC, más una medalla de honor con la impresión del gallardete y los chirocos, que será reconocido mediante una Resolución del Presidente del Comité de Fiesta.



### XII. LA PREMIACION

La premiación con los montos económicos, la entrega de la medalla y la Resolución será el 30 de agosto en la bajada del gallardete, donde participaran con su arte ancestral.

### DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

**PRIMERA.-** Se otorgara un premio especial ascendente a la suma de S/. 3,500.00 Soles para la Provincia que presente la mayor cantidad de chirocos participantes, entre solistas, dúos, tríos, cuartetos a más, repartiéndose dicho monto en forma proporcional a todos los chirocos participantes en la primera fecha del Primer Concurso Regional de Chirocos, que se realizara el 29 de Julio en la ancestral parada del Gallardete 2018, en nuestra histórica plaza de armas de Huamachcuo; monto que será entregado una vez que se ha izado el madero del gallardete.

**SEGUNDA.-** Los diez (10) duos finalistas del primer (I) concurso Regional de Chirocos participaran los días 14 y 15 de agosto en la fiesta patronal en honor a la Santísima "Virgen de la Alta gracia", apoyando las danzas autóctonas donde se les brindará alimentación, y el día 30 de agosto en la bajada del gallardete.



**TERCERA.-** La inscripción de los participantes, así como la calificación del Jurado se realizará de acuerdo con las fichas que como Anexo 1) y Anexos 2) forman parte de las presentes bases.

**CUARTA.-** Los participantes inscritos recibirán la alimentación respectiva, el día 29 de Julio del 2018, así como a los finalistas el día 13 de agosto 2018.

**QUINTA.-** Todo asunto no contemplado en las presentes bases será resuelto por la Comisión de la Parada del Gallardete y Danzas Autóctonas - 2018, en coordinación con los miembros del jurado.

**COMISION DE LA PARADA DEL GALLARDETE Y DANZAS AUTOCTONAS - FERIA PATRONAL DE AGOSTO – 2018, EN HONOR A LA SANTISIMA “VIRGEN DE LA ALTA GRACIA”.**





## ANEXO 01

### FICHA DE INSCRIPCION

#### DATOS DEL PARTICIPANTE

CATEGORIA:.....  
INSTITUCION QUE AUSPICIA:.....  
NOMBRE ARTISTICO:.....  
DIRECCION:.....  
DELEGADO (A):.....  
TELEFONO:.....  
E-MAIL:.....  
CELULAR.....

#### RELACION DE PARTICIPANTES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	FIRMA
1			
2			